



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8

No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983, Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 - 8576097
<http://www.espladorada-caldas.gov.co>
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento
Soporte
Electrónico

ESP683

Fecha generación 2025-12-02 00:00:00-05:00
Fecha validación 2025-12-02 09:52:07-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Vendedor JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO
Documento/Nit 10188008-2
Dirección CL 15 5 34 BRR OBRERO
Correo jhongonzalez0126@gmail.com

Teléfono 3145713496
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION LIDERANDO LA LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS.PERIODO DE 07 DE NOV AL 30 DE NOV DE 2025	3.000.000.00	3.000.000.00	0.00	0	3.000.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2026-01-01	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 3000000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.000.000.00
Total mas Impuesto	3.000.000.00
Total Operación	3.000.000.00



Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS
INFORME PARCIAL

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago: <u>01</u>
Número del contrato: CD-033-2025	Fecha del contrato: 7 de noviembre de 2025	Fecha de Iniciación: 7 de noviembre de 2025	Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2025
Nombre del Contratista: JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO		Identificación del Contratista: C.C 10.188.008 de La Dorada	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LIDERAR Y APOYAR EN LA PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE LOS CUERPOS HIDRICOS Y FAJAS FORESTALES PROTECTORAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-585-LD-2025			
Nombre del Supervisor: JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO		Cargo del Supervisor: Gerente Empresa de Servicios Públicos	Dependencia: Área Administrativa
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 50%			
VALOR POR PAGAR: La suma de tres millones de pesos M/CTE (\$ 3.000.000). BANCO: Davivienda CUENTA No. Cuenta Daviplata 3135809355			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 7 de noviembre al 30 de diciembre de 2025)
1. Ejecutar personalmente el contrato. Queda prohibida la delegación, subcontratación o cesión del contrato	Durante la ejecución de este contrato, he realizado personalmente cada una de las obligaciones que me han sido asignadas dentro del contrato.
2. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato	He garantizado el cumplimiento del objeto del contrato de manera ágil y oportuna, según las exigencias de las obligaciones del contrato.
3. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados	He obrado con diligencia en cada uno de las obligaciones encomendadas dentro del contrato.
4. Responder por la veracidad de toda la documentación que se produzca durante la ejecución del presente contrato	He entregado toda la documentación de manera veraz, y ágil, teniendo en cuenta las obligaciones del contrato.
5. Resolver las consultas con la mayor claridad y celeridad posible	He resuelto cada una de las necesidades, con la mayor celeridad.
6. Mantener comunicación con la empresa a fin de recibir orientaciones y evaluar el objeto contractual	Durante la ejecución de este contrato he mantenido comunicación directa con la empresa, con el fin llevar a cabo cada una de las directrices del contrato.
7. Presentar los informes requeridos por La Empresa	He presentado cada uno de los informes requeridos para darle continuidad al proceso del contrato.
8. Asistir a las reuniones que sobre el tema se programen	Hasta el momento no se han realizado reuniones relacionadas con el tema.
9. Responder por las sanciones, intereses, daños y perjuicios ocasionados a La Empresa por el no cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en las cláusulas primera y segunda, los cuales se harán exigibles con este contrato.	No se han presentado daños ni perjuicios, por el no cumplimiento de las obligaciones.
10. Acreditar antes que se efectúe un pago por parte de La Empresa, los pagos al Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con la Ley.	He realizado el pago de Seguridad Social integral, de conformidad con la Ley.

11. Presentar al Supervisor del contrato un informe parcial o mensual detallado de las labores realizadas durante la vigencia del contrato.

He presentado la información diaria, correspondiente a las actividades diarias que se realizan en la ejecución del contrato.

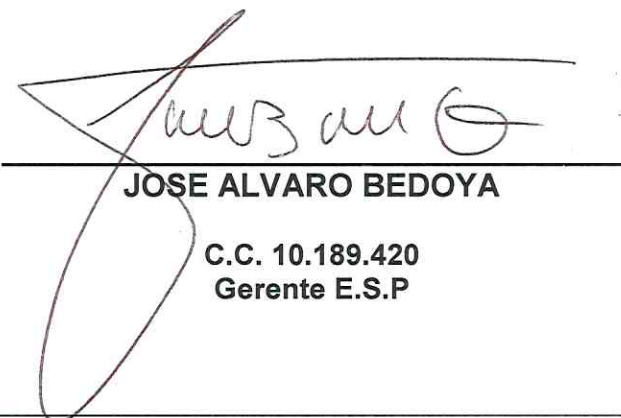
JHON GONZALEZ
JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO

C.C. 10.188.008
Contratista

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (30) de noviembre de 2025.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios: No. CD-033-2025 del 7 de noviembre de 2025.


JOSE ALVARO BEDOYA
C.C. 10.189.420
Gerente E.S.P

La Dorada Caldas, 2 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO N-1

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO

C.C. No. 10.188.008 de La Dorada

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (3.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LIDERAR Y APOYAR EN LA PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE LOS CUERPOS HIDRICOS Y FAJAS FORESTALES PROTECTORAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-585-LD-2025

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 de noviembre al 30 de noviembre del 2025, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No CD-585-LD-2025

Cordialmente,



JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO
C.C. No. 10.188.008 de La Dorada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES						TOTALES				
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD I/RP	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	PLANILLA	COTIZACIÓN	\$ g	\$ g	\$ g	\$ g
14.23	H-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ g		\$ g	\$ 44.700	\$ 44.700	\$ 0	\$ 34.700
									\$ 0	\$ 34.700
TOTAL:									\$ 0	\$ 34.700

TOTAL PAGADO:	\$ 440.500
----------------------	-------------------



BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que JHON GONZALEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 10188008, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3135809355.

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 7 días de Noviembre del año 2025.

Atentamente,

Unidad de Servicio DaviPlata

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 26761070